



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 171
07 diciembre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 25572 61 01 367 2017 80026 01 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor BAUDELINO CRUZ ARIZA y ALEXANDER RAMÍREZ CARDOZO, por el delito de Hurto calificado agravado y otros, para lo cual se fija como fecha el día MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual.”

Se fija en lugar público de la Secretaría el siete (07) diciembre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**